



PERÚ

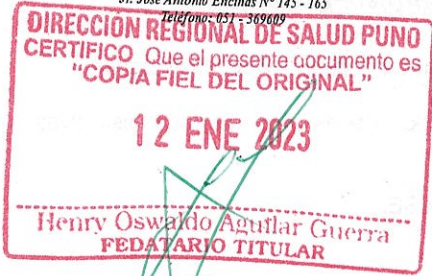
Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609



N° 008-2023/DRS-PUNO-DERRHH

Resolución Directoral Regional

Puno 11 de ENERO del 2023

VISTO:

El MEMORANDUM N°008-2023/GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DG, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el MEMORANDUM N°008-2023/GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DG, se dispone se emita el acto administrativo que de por concluido la designación del Lic. Alipio Arnulfo Calla Gómez, como Director de la Oficina Ejecutiva de Administración; asimismo se dispone designar en el cargo de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Puno al Lic. Gilberto Jaén Baldarrago, con nivel remunerativo F-4, cargo considerado de confianza.

Que, en el artículo segundo de la Resolución Directoral Regional N°998-2021/DRS-PUNO-DE-RRHH, se ha resuelto designar al Lic. Alipio Arnulfo Calla Gómez, en las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Puno, con categoría remunerativa F-4, cargo considerado de confianza, hasta nueva disposición superior;

Que, el Artículo Artículo 77°, del Reglamento de la ley de Carrera Administrativa, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, de conformidad a la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de Funciones y Atribuciones; con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TERMINO, a la designación en el cargo de confianza de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Puno, efectuada al Lic. Alipio Arnulfo Calla Gómez, dándosele las gracias por su labor prestada en favor de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al Lic. GILBERTO JAEN BALDARRAGO, en el cargo de confianza de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Puno, con categoría remunerativa F-4, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta nueva disposición superior, dejando expresa mención a que a la conclusión de la presente designación el profesional mencionado retornará a su plaza de origen.



Nº 008-2023/DRS-PUNO-DERRHH

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución, a los interesados y a las instancias administrativas correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
CERTIFICO Que el presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
12 ENE 2023
Henry Osvaldo Aguilar Guerra
FEDATARIO TITULAR Guerra
FEDATARIO TITULAR



[Handwritten signature]
MD. MSF. Ismael Cornejo-Roselló Dianderas
Dirección Regional De Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 10368

TRANSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DIRECCION
DIAPO
DE PLANIFICACION
CONTROL ASIST.
INTERESADO
LEGALJO
G.C.I.
REMUNERACIONES
PAGINA A WEB
S.T. DE DERRHH
CAPACITACION
REGRES
ARCHIVO
OTROS.....